



Información Impositiva

Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación
Diputación Provincial de Burgos

INSTITUCIÓN	DESCRIPCION	2017	2018	UMBRAL_50%	AÑO_PONENCIA
FRIAS	RÚSTICA IBIR Tipo de gravamen	0,5	0,5 0		2013,00
FRIAS	URBANA Genérico	0,63	0,63 0		2013,00
FRIAS	BICES Inmuebles dest. A la prod. De energía eléctrica y gas,al refino de petróleo y centrales nucle.	0,6	0,6 0		2013,00
FRIAS	BICES Presas, saltos de agua y embalses	0,6	0,6 0		2013,00
FRIAS	BICES Autopistas, carreteras y túneles de peaje	0,6	0,6 0		2013,00
FRIAS	Bonificación Familia Numerosa	25	25 0		2013,00



Información Impositiva

Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación
Diputación Provincial de Burgos

Institución	Concepto	2017	2018
FRIAS	TURISMOS De menos de ocho caballos fiscales	16,78	16,78
FRIAS	TURISMOS De 8 hasta 11,99 caballos fiscales	45,33	45,33
FRIAS	TURISMOS De 12 hasta 15,99 caballos fiscales	95,68	95,68
FRIAS	TURISMOS De 16 hasta 19,99 caballos fiscales	119,18	119,18
FRIAS	TURISMOS De 20 caballos fiscales en adelante	148,96	148,96
FRIAS	AUTOBUSES De menos de 21 plazas	110,79	110,79
FRIAS	AUTOBUSES De 21 a 50 plazas	157,79	157,79
FRIAS	AUTOBUSES De más de 50 plazas	197,24	197,24
FRIAS	CAMIONES De menos de 1.000 kilogramos de carga útil	56,23	56,23
FRIAS	CAMIONES De 1.000 a 2.999 kilogramos de carga útil	110,79	110,79
FRIAS	CAMIONES De más de 2.999 a 9.999 kilogramos de carga útil	157,79	157,79
FRIAS	CAMIONES De más de 9.999 kilogramos de carga útil	197,24	197,24
FRIAS	TRACTORES De menos de 16 caballos fiscales	23,5	23,5
FRIAS	TRACTORES De 16 a 25 caballos fiscales	36,93	36,93
FRIAS	TRACTORES De más de 25 caballos fiscales	110,79	110,79
FRIAS	REMOLQUES De menos de 1.000 y más de 750 kilogramos de carga útil	23,5	23,5
FRIAS	REMOLQUES De 1.000 a 2.999 kilogramos de carga útil	36,93	36,93
FRIAS	REMOLQUES De más de 2.999 kilogramos de carga útil	110,79	110,79
FRIAS	Ciclomotores	5,88	5,88
FRIAS	Motocicletas hasta 125 centímetros cúbicos	5,88	5,88
FRIAS	Motocicletas de más de 125 hasta 250 centímetros cúbicos	10,07	10,07
FRIAS	Motocicletas de más de 250 hasta 500 centímetros cúbicos	20,15	20,15
FRIAS	Motocicletas de más de 500 hasta 1.000 centímetros cúbicos	40,29	40,29
FRIAS	Motocicletas de más de 1.000 centímetros cúbicos	80,57	80,57